

JURISDICCION

98

SERVICIO DE LA
DEUDA PUBLICA

INDICE

Política del Servicio de la Deuda	3
Programas: Clasificación Fuente de Financiamiento	6
Programas por Unidad Ejecutora	7
Descripción de Programas y Resumen Físico - Financiero	8
Unidad Ejecutora 641 M. De Economía y Finanzas Servicio de la Deuda Públ.	8
Programa 16. Intereses de La Deuda Pública	8
Programa 17. Amortización de La Deuda Pública	9

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 98.0.0 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

A fin de poder hacer frente al gasto en mantenimiento de la inversión pública para infraestructura social que garanticen la capacidad prestadora de servicios, así como también afrontar los vencimientos de la deuda pública es necesario financiar una parte de las mismas haciendo uso del crédito público. En esa inteligencia se presentan a continuación las fuentes y aplicaciones financieras previstas para el ejercicio 2023.

Las operaciones de crédito público para el ejercicio 2023 totalizan \$ 59.692,9.

Del citado importe, \$ 27.363,0 millones se estima provendrán de la obtención de préstamos y/o colocación de deuda en el mercado de capitales.

Por otra parte, se estima continuar con la emisión de Letras del Tesoro en el mercado local en el marco de lo establecido en el art. 85 inc, b) y 108 de la Ley 70 por un monto de \$ 13.934,3 millones.

Otros \$ 10.080,8 millones se estima provendrán de desembolsos a ser efectuados en el marco de los Préstamos con Organismos Internacionales de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

a) \$ 5.051,0 millones Ley 4352 ¿ BIRF Arroyo Vega,

b) \$ 3.294,1 millones con destino a la Urbanización del Barrio 31 y 31 Bis Endeudamiento BIRF. Ley 5726,

c) Por último, \$ 1.735,7 millones con destino al Programa de Integración Socio-Urbana: Villa 20, Rodrigo Bueno y Villa Fraga de la Ciudad de Buenos Aires en virtud de la autorización conferida por Ley 6001 art. 3º, inc. b).

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 98.0.0 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Se prevé efectuar amortizaciones por un total de \$ 38.373,15 millones y realizar pagos por intereses 88.854,91 y comisiones y gastos por \$ 98,78.

Este esquema garantiza una prudente y ordenada administración de las finanzas públicas, otorgando la posibilidad de obtener financiamiento para afrontar el gasto que demanda el mantenimiento del plan de obras de infraestructura que requiere la Ciudad de Buenos Aires.

La actual gestión presenta un esquema financieramente ordenado y donde los indicadores de solvencia financiera son favorables.

A diciembre de 2010 el stock de deuda de la Ciudad se ubicó en USD 1.128,2 millones, a diciembre de 2011 en USD 953,7 millones, a diciembre de 2012 en USD 1.413,2 millones, a diciembre de 2013 en USD 1.794,7 millones, a diciembre de 2014 en USD 2.138.- millones, a diciembre de 2015 en USD 2.493,3.- millones, a diciembre de 2016 en USD 3.058,2.- millones, a diciembre de 2017 en USD 3.651,9.- millones, a diciembre de 2018 en USD 2.902,9.- millones, a diciembre de 2019 en USD 2.939,7.- millones, a diciembre de 2020 en USD 3.007,8.- millones, a diciembre de 2021 en USD 2.666,9.- millones en tanto que a Septiembre de 2022, la deuda pública se estima en USD 2.176,9 millones; debiendo señalarse que el incremento operado correspondió al financiamiento necesario para la atención de los gastos que demandó la realización de obras de infraestructura realizadas como así también a la expansión de la Red de Subterráneos de la Ciudad y el correspondiente material rodante, la Obra del Paseo del Bajo, la provisión de infraestructura urbana, social, desarrollo comunitario y urbanización de diversos barrios y mejora en la equidad educativa, como así también a las operaciones de administración de pasivos con destino a la recompra y/o canje de la deuda pública y renovación de vencimientos. Estas últimas operaciones, que tuvieron lugar en el último trimestre de 2017, primero de 2018 y primero de 2019, mediante la emisión en pesos de la clase 23, su 1º reapertura y 2º reapertura de la clase 22, permitieron mejorar la composición de la deuda pública (pasando de alrededor del 82 % que estaba denominado en moneda extranjera en diciembre de 2016 a aproximadamente 50% luego de los canjes en marzo de 2018) evidenciando una importante mejora en la exposición al riesgo cambiario de la Ciudad, y logrando de esta forma modificar favorablemente el perfil de vencimientos de la deuda de la Ciudad

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 98.0.0 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

a través de la mejora de los indicadores de sostenibilidad presentes y futuros.

Cabe señalar también, el aumento que observó el stock, como deuda indirecta, producto de la garantía en 2016 del financiamiento otorgado a Autopistas Urbanas S.A. (AUSA) por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ¿ Préstamo BID IDB loan 3183/OC-AR.

Asimismo, el incremento operado con posterioridad a los antes referidos, correspondió principalmente al financiamiento necesario para la atención de obligaciones con proveedores, los gastos que demandaron los procesos de integración socio-urbana (Barrios Fraga y Bueno), y los gastos en materia sanitaria que importó hacer frente a la pandemia del coronavirus.

Asimismo, el incremento también obedeció a las operaciones realizadas hacia fines de 2019 producto de la 1º reapertura de la clase 20, en enero de 2020 la 2º reapertura de la clase 20, en agosto de 2020 la 3º reapertura de la clase 22 y en julio de 2021 la 4º reapertura de la Clase 22, permitiéndose en éste último caso la integración con títulos de la Clase 20. Por último, en septiembre 2022, se efectuó la 2º reapertura de la clase 23, efectuándose la integración exclusivamente con títulos de la clase 22.

Por el lado de las disminuciones, debe señalarse las cancelaciones correspondientes, todas efectuadas en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones financieras de cada endeudamiento y/o mediante recompra y/o canje y renovación de vencimientos, entre ellas las de las Clases 1 a 20 y, la amortización final serie 11 del Bono Tango, como así también las correspondientes a Organismos Internacionales de Crédito.

En consecuencia, producto de las operaciones de administración de pasivos realizadas, las amortizaciones efectuadas, como así también de la variación experimentada en el tipo de cambio, por un lado, y de las nuevas operaciones de crédito público llevadas a cabo por otro, es que se observa en principio una reducción, luego un mantenimiento, y finalmente una baja en el nivel del stock de deuda en dólares.

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sprog	Descripción	Fte11	Fte12	Fte13	Fte14	Fte15	Fte22	TOTAL
98						SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	131.816.837.929	0	0	0	0	0	131.816.837.929
98	0					.	131.816.837.929	0	0	0	0	0	131.816.837.929
98	0	0					131.816.837.929	0	0	0	0	0	131.816.837.929
98	0	0	98			Ministerio de Hacienda Finanzas-Servicio de la Deuda	131.816.837.929	0	0	0	0	0	131.816.837.929
98	0	0	98	16		Intereses de la Deuda Pública	89.453.687.971	0	0	0	0	0	89.453.687.971
98	0	0	98	16	0	Intereses de la Deuda Pública	89.453.687.971	0	0	0	0	0	89.453.687.971
98	0	0	98	17		Amortización de la Deuda Pública	42.363.149.958	0	0	0	0	0	42.363.149.958
98	0	0	98	17	0	Amortización de la Deuda Pública	42.363.149.958	0	0	0	0	0	42.363.149.958

**ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023**

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sprog	Descripción	TOTAL
98						SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	131.816.837.929
98	0					.	131.816.837.929
98	0	0					131.816.837.929
98	0	0	98			Ministerio de Hacienda Finanzas-Servicio de la Deuda	131.816.837.929
98	0	0	98	16		Intereses de la Deuda Pública	89.453.687.971
98	0	0	98	16	0	Intereses de la Deuda Pública	89.453.687.971
98	0	0	98	17		Amortización de la Deuda Pública	42.363.149.958
98	0	0	98	17	0	Amortización de la Deuda Pública	42.363.149.958

Programa: 16 Intereses de la Deuda Pública

Unidad Ejecutora: Ministerio de Hacienda Finanzas-Servicio de la Deuda

Jurisdicción: 98.SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Finalidad: Deuda Pública - Intereses y Gastos

Función: Deuda Pública - Intereses y Gastos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	89.453.687.971
Servicio de la deuda interna	59.888.597.256
Servicio de la deuda externa	22.012.197.092
Intereses por préstamos y otras deudas	7.552.893.623
TOTAL	89.453.687.971

Programa: 17 Amortización de la Deuda Pública

Unidad Ejecutora: Ministerio de Hacienda Finanzas-Servicio de la Deuda
Jurisdicción: 98.SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
Finalidad: Gastos no clasificados
Función: Gastos no clasificados

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	42.363.149.958
Servicio de la deuda interna	29.920.704.423
Servicio de la deuda externa	9.288.947.240
Disminución de préstamos a largo plazo	3.091.220.983
Disminución de cuentas y documentos a pagar	62.277.312
TOTAL	42.363.149.958